

## ¿Cómo se puede empezar este proceso?

Comuníquese con Marin SELPA al (415) 499-5850 y hable con el Coordinador de ADR.

## ¿Cuáles son los beneficios del ADR?

### Es confidencial:

Todos los que participan en el proceso de ADR están obligados por contrato y por ley a mantener la confidencialidad.

### Es satisfactorio:

El proceso es más satisfactorio que una demanda judicial porque ADR le permite a las partes en conflicto controlar y adoptar su propio convenio.

### Es gratuito:

Las opciones de ADR se ofrecen sin cargo.

### Es rápido:

Las opciones de ADR no causan demoras en el plazo de 45 días requerido para el procedimiento de juicio justo.

### Es obligatorio?

No, la asistencia a las sesiones del ADR local es voluntaria y se basa en el deseo de ambas partes de alcanzar un acuerdo justo y equitativo. Los padres y los distritos escolares tienen el derecho a renunciar y retirarse de este proceso.



Marin SELPA se compromete a ayudar a las familias y a las escuelas a resolver sus problemas y conflictos de la manera más rápida y fácil.

Como parte de este compromiso, tenemos el gusto de ofrecer los siguientes servicios:

#### Juntas

**Reuniones IEPs moderadas por profesionales**  
**Sesiones para la resolución de conflictos**

#### Área del Plan Local de Educación Especial del Condado de Marin

**\*Special Education Local Plan Area**

1111 Las Gallinas Ave.  
San Rafael, CA 94903

415 499 5850

# Método Alternativo para Resolver Conflictos

## (ADR)\*

\* "Alternative Dispute Solution"



## Alternativas informales para resolver los problemas relacionados con la Educación Especial



Área del Plan Local de Educación Especial del Condado de Marin (SELPA)\*

# ¿Qué es ADR\*?

\* "Alternative Dispute Solution"



## El Método Alternativo para Resolver Conflictos

es un método informal para solucionar los desacuerdos que puedan surgir durante una reunión IEP.

ADR usa opciones específicas de este proceso para abrir la comunicación, poder promover la comprensión y de ese modo llegar a acuerdos que apoyen y fortalezcan las relaciones entre las partes. ADR ha sido concebido para satisfacer los intereses de las partes afectadas, resultando en un acuerdo mutuo, en lugar de tener que atenerse a una decisión tomada exclusivamente por terceros, por un funcionario de audiencia o por un juez.

## Componentes del Método Alternativo para Resolver Conflictos local ("ADR")

### Entrada de la información en ADR:

El Coordinador de ADR SELPA le escucha a Ud., le ayuda a identificar sus intereses, determina un método para ayudar, coordina las reuniones y observa las actividades del ADR.

### Juntas:

El personal de SELPA está a la disposición de los padres para reunirse con ellos o con el distrito escolar, para intervenir con antelación, para ofrecerles sugerencias y resolver sus problemas.

### Moderación de las reuniones IEP:

Se ofrecen reuniones IEP conducidas por un moderador neutral. Esto le permite al grupo IEP entablar relaciones, dirigir su atención al estudiante y al contenido del IEP, cumplir con los límites de tiempo que exige el proceso del IEP y trabajar en conjunto para obtener una solución.

### Sesiones para la resolución de conflictos:

El Coordinador de ADR organiza una sesión que reúne a las partes en conflicto para alcanzar un acuerdo mutuo y satisfactorio con la guía de un mediador profesional e imparcial. La sesión le permite a ambas partes escuchar y expresar sus respectivos puntos de vista.

El mediador le ayudará a las partes a encontrar una solución que sea aceptable para ambas partes. Las partes deciden si han llegado o no a un acuerdo en la disputa. Una vez que se llega a un acuerdo, los detalles se ponen por escrito en un documento firmado por todas las partes, el cual representa el compromiso de éstas a ratificar la solución propuesta.

Si no se llegara a un acuerdo, cada parte puede iniciar legalmente un juicio justo.

## ¿Cuál es la diferencia entre Método Alternativo para Resolver Conflictos local y la Audiencia Estatal de Juicio Justo?

Una sesión para resolver conflictos es una reunión voluntaria, confidencial e informal en el que las partes y un mediador imparcial con experiencia tratan de resolver una disputa en un ambiente de cooperación y sin antagonismos. El mediador facilita la comunicación entre las partes. La participación del mediador favorece que las partes alcancen una solución mutuamente satisfactoria.

El procedimiento de juicio justo se refiere a las gestiones legales que se pueden iniciar cuando se cree que no se han seguido ciertos principios o prácticas para los niños con servicios de educación especial. El juicio justo asegura que se sigan los procedimientos específicos y plazos de tiempo garantizados por la ley federal.

La llamada Audiencia de Juicio Justo tiene tres niveles: una sesión de resolución, una junta de mediación y una audiencia administrativa justa formal. Una vez que el distrito escolar recibe una notificación de que los padres han interpuesto una solicitud para la Audiencia de Juicio Justo, el distrito escolar tiene 15 días para celebrar una sesión obligatoria de resolución con los padres para resolver la disputa antes de que haya una audiencia. El abogado del distrito escolar no tiene derecho a asistir a la sesión de resolución a menos que los padres traigan a su abogado.

Si el problema no se resuelve en la sesión de resolución, el asunto proseguirá a mediación. La junta de mediación es una reunión en la que ambas partes se ponen de acuerdo de manera voluntaria para encontrarse con un juez del tribunal administrativo, nombrado por la Oficina de Audiencias Administrativas, para facilitar acuerdos de conciliación mutua. Si no se llega a un acuerdo, entonces cada parte podrá proceder con una Audiencia de Juicio Justo.